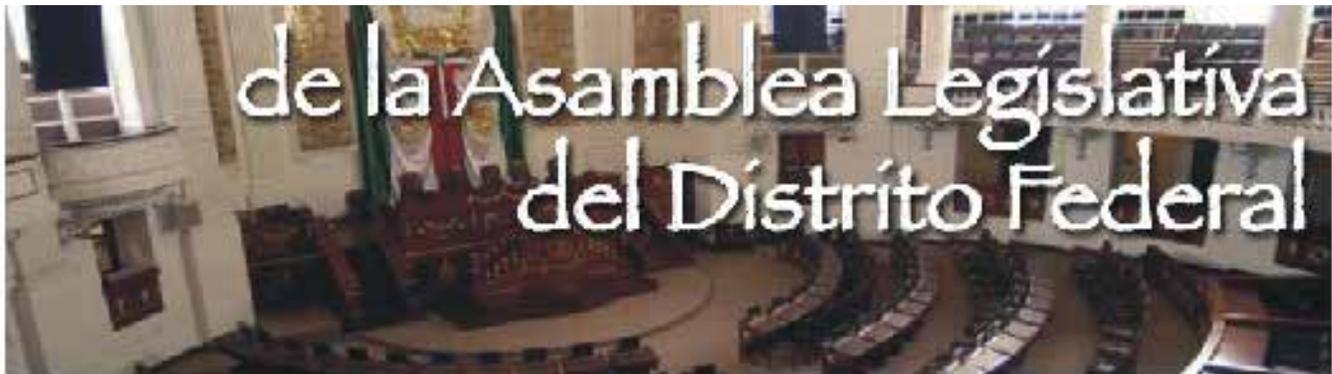


# Gaceta Parlamentaria



VI LEGISLATURA



Año 01 / Primer Ordinario

08 - 10 - 2012

VI Legislatura / No. 011

## CONTENIDO

**ORDEN DEL DÍA.**

**ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**PROPOSICIONES.**

5. CONPUNTO DE ACUERDO PARA REALIZAR UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZUÑIGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

6. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) Y A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE); QUE PRESENTA EL DIPUTADO JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

### **PRONUNCIAMIENTOS**

7. PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LA DECLARATORIA DE JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ELECTO, EMITIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

## ORDEN DEL DÍA.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO**



**ORDEN DEL DÍA**

**SESIÓN DE ORDINARIA**

**09 DE OCTUBRE DE 2012**

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**COMPARECENCIAS**

- 4. COMPARECENCIA DEL DR. JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.**

**PROPOSICIONES**

- 5. CON PUNTO DE ACUERDO PARA REALIZAR UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZUÑIGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**
- 6. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) Y A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE); QUE PRESENTA EL DIPUTADO JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

## **PRONUNCIAMIENTOS**

- 7. PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LA DECLARATORIA DE JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ELECTO, EMITIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

## ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.





## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, 04 DE OCTUBRE DE 2012

#### PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MA. ANGELINA HERNÁNDEZ SOLÍS

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con treinta minutos del día jueves cuatro de octubre del año dos mil doce, la Presidencia solicitó se diera cuenta de del número de que han registrado su asistencia; con una asistencia de 37 Diputadas, la Presidencia declaró abierta la Sesión; asimismo, se instruyó a la Secretaría dar lectura al orden del día; en votación económica se aprobó el acta de la Sesión anterior.

La Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio por el licenciado Luis Eduardo Moreira.

Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 27 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del ciudadano Héctor Serrano Cortés, Secretario de Gobierno del Distrito Federal y para acompañarlo al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a los siguientes diputados: Diputado Jorge Gaviño Ambriz, Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, Diputado Genaro Cervantes Vega, Diputada Bertha Alicia Cardona, Diputada María Alejandra Barrios Richard, Diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, Diputado Víctor Hubo Lobo Román, Diputado Carlos Hernández Mirón.

La Presidencia dio la bienvenida al Secretario de Gobierno del Distrito Federal agradeciendo la presencia todas las personas invitadas a la Sesión.

Acto seguido, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por cinco minutos, se concedió el uso de la tribuna a los siguientes Diputados: Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Genaro Cervantes Vega, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; Diputada Bertha Alicia Cardona, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; Diputada María Alejandra Barrios Richard, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Isabel Priscila Vera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y Diputado Víctor Hugo Lobo Román, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Secretario de Gobierno para que rindiera su informe, hasta por veinte minutos; se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios que distribuyera copia del mensaje a cada uno de los Diputados.

Posteriormente, con motivo de la ronda de preguntas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a los siguientes Diputados: Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Genaro Cervantes Vega, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; Diputada Bertha Alicia Cardona, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; Diputada María Alejandra Barrios Richard, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y Diputado Carlos Hernández Mirón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo se concedió el uso de la tribuna al Secretario de Gobierno, para contestar de manera inmediata los

cuestionamientos formulados, hasta por diez minutos cada vez, acto seguido haciendo uso del derecho de réplica se concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Diputado Carlos Hernández Mirón.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al funcionario compareciente a efecto de que emitiera un mensaje final, hasta por diez minutos.

Acto continuo, la Presidencia emitió un mensaje y agradeció su asistencia y las respuestas brindadas al ciudadano Héctor Serrano Cortés, Secretario de Gobierno del Distrito Federal; asimismo agradeció su presencia a los invitados a la Sesión y solicitó a la comisión designada acompañar al Secretario de Gobierno a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo y a los diputados y diputadas permanecer en sus curules para dar continuidad a los trabajos programados.

Como siguiente punto del orden del día, la Presidencia informó que de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 27 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal y para acompañarlo al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a los siguientes diputados: Diputado Jorge Gaviño Ambriz, Diputado Jesús Sesma Suárez, Diputado Rodolfo Ondarza Rovira, Diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, Diputado José Fernando Mercado Guaida, Diputada María Gabriela Salido Magos, Diputada Ana Julia Hernández Pérez, Diputado Adrián Michel Espino.

La Presidencia dio la bienvenida al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal y a todas las personas invitadas a la Sesión.

Acto seguido, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por diez minutos, se concedió el uso de la tribuna a los siguientes diputados: Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; Diputado Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; Diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Edgar Borja Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputada Ana Julia Hernández Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal para que rindiera su informe, hasta por veinte minutos; se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios que distribuyera copia del mensaje a cada uno de los diputados.

Posteriormente, con motivo de la ronda de preguntas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a los siguientes diputados: Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; Diputado Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; Diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Orlando Anaya González, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y Diputado Adrián Michel Espino, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, asimismo se concedió el uso de la tribuna al Secretario de Seguridad, para contestar de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por diez minutos cada vez, acto seguido haciendo uso del derecho de réplica se concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a los diputados Jesús Sesma Suárez, Rodolfo Ondarza Rovira, Cuauhtémoc Velasco Oliva, José Fernando Mercado Guaida y Orlando Anaya González.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al funcionario compareciente a efecto de que emitiera un mensaje final, hasta por diez minutos.

Acto continuo, la Presidencia emitió un mensaje y agradeció su asistencia y las respuestas brindadas al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal; asimismo agradeció su presencia a los invitados a la Sesión y solicitó a la comisión designada acompañarlo a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo.

A continuación, la Presidencia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41 y 44 de la Ley Orgánica, así como 93 del Reglamento para el Gobierno Interior, informó que se recibieron dos acuerdos de la Comisión de Gobierno relativos a las comparecencias de los servidores públicos y el relativo al calendario de instalación de las comisiones y comités, solicitando a la secretaría consultar al pleno en votación económica si se autoriza su incorporación al orden del día, fue aprobada su inclusión.

Posteriormente, se distribuyó el acuerdo de la Comisión de Gobierno relativo a las comparecencias de los titulares del Distrito Federal ante las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, en votación económica fue aprobado y se ordenó se citaran a los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal aludidos y hágase del conocimiento del Jefe de Gobierno y del Secretario de Gobierno, ambos del Distrito Federal.

Inmediatamente, se distribuyó el acuerdo de la Comisión de Gobierno relativo al calendario de instalación de las Comisiones y Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en votación económica fue aprobado y se instruyó a las unidades administrativas auxilien y faciliten todas las acciones necesarias para dar cumplimiento al acuerdo aprobado por el Pleno.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera, siendo las diecisiete horas con diez minutos, la Presidencia levantó la sesión y se citó para la Sesión que tendría lugar el día martes 9 de octubre del presente año a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

## PROPOSICIONES .



# DIP. YURIRI AYALA ZUÑIGA



VI LEGISLATURA

La suscrita, Yuriri Ayala Zúñiga, Diputada de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 fracción XXI, 11, 17 fracción VI, 18 fracción VII de la Ley Orgánica; 93, 98 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa, la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRIMERO.- SE SOLICITA A LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, LIC. MARTHA DELGADO PERALTA, RINDA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN QUE ACTUALMENTE SE REALIZAN AL INTERIOR DEL BOSQUE DE SAN JUAN DE ARAGÓN. SEGUNDO.- SE REMITAN A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA LAS BASES DBGUEA/BSJ/01/2010 Y CONVENIOS MODIFICATORIOS DE LOS QUE SE DERIVA LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PRIVADO Y LA CONTRAPRESTACIÓN EN ESPECIE DE DICHOS TRABAJOS. TERCERO.- SE ENVÍE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS CONCESIONES DE EXPLOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE CONVIVECENCIA INFANTIL, LAGO Y ESTACIONAMIENTO DE LA PUERTA UNO DEL BOSQUE DE SAN JUAN DE ARAGÓN, EN LA QUE SE PRECISE SUS ALCANCES LEGALES Y TEMPORALES,** al tenor de los siguientes:

## ANTECEDENTES

En febrero de 1962 se publicó en el Diario Oficial el decreto por el cual se expropiaron 885 hectáreas al ejido de San Juan de Aragón en favor del Departamento del Distrito Federal;

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRIMERO.- SE SOLICITA A LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, LIC. MARTHA DELGADO PERALTA, RINDA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN QUE ACTUALMENTE SE REALIZAN AL INTERIOR DEL BOSQUE DE SAN JUAN DE ARAGÓN. SEGUNDO.- SE REMITAN A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA LAS BASES DBGUEA/BSJ/01/2010 Y CONVENIOS MODIFICATORIOS DE LOS QUE SE DERIVA LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PRIVADO Y LA CONTRAPRESTACIÓN EN ESPECIE DE DICHOS TRABAJOS. TERCERO.- SE ENVÍE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS CONCESIONES DE EXPLOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE CONVIVECENCIA INFANTIL, LAGO Y ESTACIONAMIENTO DE LA PUERTA UNO DEL BOSQUE DE SAN JUAN DE ARAGÓN, EN LA QUE SE PRECISE SUS ALCANCES LEGALES Y TEMPORALES.

# DIP. YURIRI AYALA ZUÑIGA



## VI LEGISLATURA

en ellas se construyeron las siete unidades habitacionales que actualmente conocemos, así como un campo deportivo, conformado por áreas verdes, lagos artificiales y un zoológico para el sano esparcimiento de las familias.

Mediante decreto emitido en 1963 por parte del Departamento del Distrito Federal, se consideró la extensión territorial del bosque para crear un parque de diversiones que incluía la superficie del zoológico y el bosque.

A finales de 1964 fue inaugurado el Bosque y el Zoológico de San Juan de Aragón, donde posteriormente se construiría una infraestructura recreativa, deportiva y cultural, con la edificación de cabañas, del teatro al aire libre Mario Moreno "Cantinflas", el Centro de Convivencia Infantil, el acuario y delfinario así como el balneario popular.

El Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Ebrard, decretó el 12 de diciembre de 2008 Área de Valor Ambiental del Distrito Federal con la Categoría de Bosque Urbano, al Bosque de San Juan Aragón.

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que el ARTÍCULO 4 de la Ley Ambiental del Distrito Federal, establece que son: "ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL: Las áreas verdes en donde los ambientes originales han sido modificados por las actividades antropogénicas y que requieren ser restauradas o preservadas, en función de que aún mantienen ciertas características biofísicas y escénicas, las cuales les permiten contribuir a mantener la calidad ambiental de la Ciudad".

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRIMERO.- SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, LIC. MARTHA DELGADO PERALTA, RINDA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN QUE ACTUALMENTE SE REALIZAN AL INTERIOR DEL BOSQUE DE SAN JUAN DE ARAGÓN. SEGUNDO.- SE REMITAN A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA LAS BASES DBGUEA/BSJ/01/2010 Y CONVENIOS MODIFICATORIOS DE LOS QUE SE DERIVA LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PRIVADO Y LA CONTRAPRESTACIÓN EN ESPECIE DE DICHOS TRABAJOS. TERCERO.- SE ENVÍE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS CONCESIONES DE EXPLOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE CONVIVENCIA INFANTIL, LAGO Y ESTACIONAMIENTO DE LA PUERTA UNO DEL BOSQUE DE SAN JUAN DE ARAGÓN, EN LA QUE SE PRECISE SUS ALCANCES LEGALES Y TEMPORALES.

# DIP. YURIRI AYALA ZUÑIGA



VI LEGISLATURA

**SEGUNDO.-** Que en el ARTÍCULO QUINTO del Decreto por el que se declara Área de Valor Ambiental del Distrito Federal con la categoría de bosque urbano, al Bosque de San Juan Aragón, se establece que: "... los bienes inmuebles o predios... así como la infraestructura urbana, equipamiento urbano y sus accesorios, se asignan a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, para su uso, administración y aprovechamiento, salvo aquellos que sean de propiedad privada."

**TERCERO.-** Que en el ARTÍCULO SÉPTIMO del Decreto, se establece que "Los recursos naturales del Área de Valor Ambiental... estarán sujetos a las acciones de **prevención, control, rescate, conservación, restauración y rehabilitación** de conformidad con las disposiciones jurídicas establecidas en la Ley Ambiental del Distrito Federal y demás aplicables en la materia."

**CUARTO.-** Que en el ARTÍCULO OCTAVO del Decreto, se establece que: "En el Área de Valor Ambiental "San Juan de Aragón" **sólo podrán realizarse actividades tendientes a la conservación y preservación, obras de infraestructura, servicios y actividades que mejor preserven las condiciones ambientales**, mismas que deberán desarrollarse conforme a la zonificación y directrices específicas que el Programa de Manejo establezca y siguiendo los supuestos del artículo 90 bis 6 y del artículo 93 Bis 1, de la Ley Ambiental del Distrito Federal."

**QUINTO.-** Que en días recientes, la suscrita realizó una serie de recorridos en el perímetro del Bosque de San Juan de Aragón, a petición expresa de los vecinos de las colonias aledañas al mismo, en los cuales pudimos observar y constatar las condiciones de deterioro de las diversas áreas del Bosque como son: cabañas, teatro al aire libre,

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRIMERO.- SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, LIC. MARTHA DELGADO PERALTA, RINDA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN QUE ACTUALMENTE SE REALIZAN AL INTERIOR DEL BOSQUE DE SAN JUAN DE ARAGÓN. SEGUNDO.- SE REMITAN A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA LAS BASES DBGUEA/BSJ/01/2010 Y CONVENIOS MODIFICATORIOS DE LOS QUE SE DERIVA LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PRIVADO Y LA CONTRAPRESTACIÓN EN ESPECIE DE DICHOS TRABAJOS. TERCERO.- SE ENVÍE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS CONCESIONES DE EXPLOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE CONVIVENCIA INFANTIL, LAGO Y ESTACIONAMIENTO DE LA PUERTA UNO DEL BOSQUE DE SAN JUAN DE ARAGÓN, EN LA QUE SE PRECISE SUS ALCANCES LEGALES Y TEMPORALES.

**DIP. YURIRI AYALA ZUÑIGA****VI LEGISLATURA**

Centro de Convivencia Infantil, lago, áreas verdes, entre otros elementos, así como el escaso avance o total abandono de las obras de rehabilitación que actualmente se realizan en dicho espacio.

En tal virtud y ante la falta de información en el portal de Internet oficial de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal relativa a los convenios y concesiones celebrados con la finalidad de que la iniciativa privada invierta recursos en la recuperación del mencionado bosque, existe el temor fundado por parte de los vecinos de que este pulmón de la Ciudad, al cual se le considera de Valor Ambiental, pierda su esencia de espacio público y termine privatizándose, haciendo inaccesibles sus servicios a la población que no cuente con recursos económicos suficientes para pagar por ellos.

Por lo anteriormente expuesto y con base en el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, como de urgente y obvia resolución, el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.- SE SOLICITA A LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, LIC. MARTHA DELGADO PERALTA, RINDA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN QUE ACTUALMENTE SE REALIZAN AL INTERIOR DEL BOSQUE DE SAN JUAN DE ARAGÓN.**

**SEGUNDO.- SE REMITAN A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA LAS BASES DBGUEA/BSJ/01/2010 Y CONVENIOS MODIFICATORIOS DE LOS QUE SE DERIVA**

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRIMERO.- SE SOLICITA A LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, LIC. MARTHA DELGADO PERALTA, RINDA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN QUE ACTUALMENTE SE REALIZAN AL INTERIOR DEL BOSQUE DE SAN JUAN DE ARAGÓN. SEGUNDO.- SE REMITAN A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA LAS BASES DBGUEA/BSJ/01/2010 Y CONVENIOS MODIFICATORIOS DE LOS QUE SE DERIVA LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PRIVADO Y LA CONTRAPRESTACIÓN EN ESPECIE DE DICHOS TRABAJOS. TERCERO.- SE ENVÍE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS CONCESIONES DE EXPLOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE CONVIVENCIA INFANTIL, LAGO Y ESTACIONAMIENTO DE LA PUERTA UNO DEL BOSQUE DE SAN JUAN DE ARAGÓN, EN LA QUE SE PRECISE SUS ALCANCES LEGALES Y TEMPORALES.

# DIP. YURIRI AYALA ZUÑIGA



VI LEGISLATURA

---

**LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PRIVADO Y LA CONTRAPRESTACIÓN EN ESPECIE DE DICHOS TRABAJOS.**

**TERCERO.- SE ENVÍE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS CONCESIONES DE EXPLOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE CONVIVENIA INFANTIL, LAGO Y ESTACIONAMIENTO DE LA PUERTA UNO DEL BOSQUE DE SAN JUAN DE ARAGÓN , EN LA QUE SE PRECISE SUS ALCANCES LEGALES Y TEMPORALES.**

Por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**Dip. Yuriri Ayala Zúñiga**

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a 08 de Octubre de 2012.

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRIMERO.- SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, LIC. MARTHA DELGADO PERALTA, RINDA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN QUE ACTUALMENTE SE REALIZAN AL INTERIOR DEL BOSQUE DE SAN JUAN DE ARAGÓN. SEGUNDO.- SE REMITAN A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA LAS BASES DBGUEA/BSJ/01/2010 Y CONVENIOS MODIFICATORIOS DE LOS QUE SE DERIVA LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PRIVADO Y LA CONTRAPRESTACIÓN EN ESPECIE DE DICHOS TRABAJOS. TERCERO.- SE ENVÍE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS CONCESIONES DE EXPLOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE CONVIVENIA INFANTIL, LAGO Y ESTACIONAMIENTO DE LA PUERTA UNO DEL BOSQUE DE SAN JUAN DE ARAGÓN , EN LA QUE SE PRECISE SUS ALCANCES LEGALES Y TEMPORALES.

**Dip. J. Alejandro Ojeda Anguiano**

**P R E S E N T E**

México D. F., a 8 de octubre de 2012

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que en uso de sus atribuciones entreguen a esta soberanía un informe detallado sobre el uso, cuidado y mantenimiento de los bienes puestos a disposición en el contrato de comodato con fecha 11 de agosto de 2010, celebrado para la prestación del servicio de suministro de energía eléctrica en la zona del Centro de México.